



Buenos Aires, 27 de diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1473 /2013

VISTO:

El Memo N° 421, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se solicita la designación del Sr. Pablo Nahuel Peirano en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 2 de enero de 2014, en el Departamento de Diligenciamientos, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

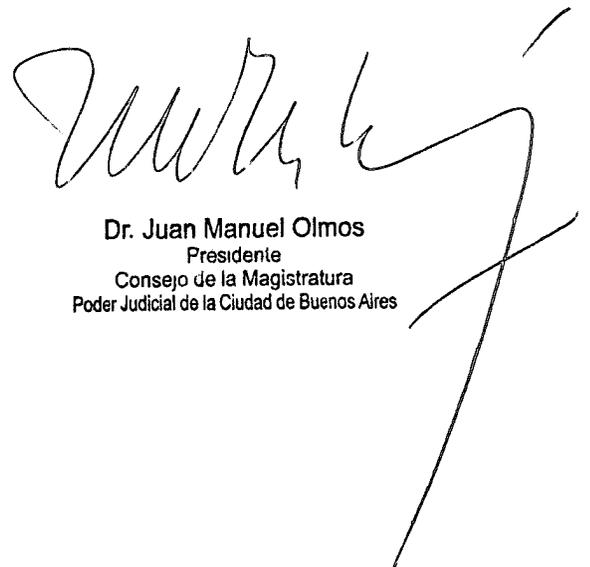
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 2 de enero de 2014, al Sr. Pablo Nahuel Peirano, DNI 29.267.043, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Departamento de Diligenciamientos, dependiente de la Secretaría Ejecutiva.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Diligenciamientos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1473 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires